

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

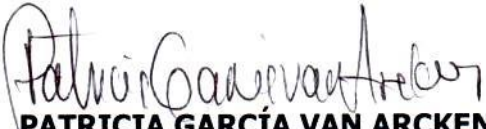
Suaita, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2016-00094-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: PEDRO LUIS CASTRO MARTÍNEZ y GLADYS RODRÍGUEZ.
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA.

En atención a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación que antecede, debe estarse a lo resuelto mediante providencia adiada el 23 de agosto de 2018¹, donde se resolvió idéntica solicitud.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 3 de mayo de 2021.

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
Secretaria

¹ Fls 118 y 119 Cdo 1.